



Ilustre Colegio de Abogados de Tacna

REQUISITOS PARA UNA COLEGIATURA CORPORATIVA

- 1.- Solicitud dirigida al decano
- 2.- Título original de Abogado(a) con la respectiva inscripción en la Corte Superior de Tacna.
- 3.- Sello de inscripción en la ANR.
- 4.- Fotocopia legalizada de:
 - Título de Abogado
 - Resolución Rectoral
 - Fotocopia del DNI
- 5.- Pago de S/. 1000 en las oficinas administrativas del ICAT
- 6.- Tres fotografías tamaño carnet a color
- 7.- 01 libro de doctrina de última edición

REQUISITOS PARA UNA COLEGIATURA INDIVIDUAL

- 1.- Solicitud dirigida al decano
- 2.- Título original de Abogado(a) con la respectiva inscripción en la Corte Superior de Tacna.
- 3.- Sello de inscripción en la ANR.

4.- Fotocopia legalizada de:

- Título de Abogado
- Resolución Rectoral
- Fotocopia del DNI

5.- Pago de S/. 1200 en las oficinas administrativas del ICAT

6.- Tres fotografías tamaño carnet a color

7.- 01 libro de doctrina de última edición

